

Santiago, 7 de abril de 2020

Señor
Martín Ducci C.
Gerente General
Banvida S.A.
Presente

Ref: Propone a la persona que indica como candidato a Director independiente de Banvida S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, mi representada, Ingeniería y Seguros S.A., titular del 4,73% de las acciones de Banvida S.A., propone como candidato a director independiente de dicha compañía, para la próxima elección de directorio que se llevará a cabo en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2020, al Sr. Jaime García Rioseco, cédula de identidad N° 5.894.661-3.

Esta propuesta se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y en la Circular N°1.956, de fecha 22 de diciembre de 2009, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Atentamente,

A handwritten signature in green ink, appearing to be 'Cristián Cox Vial', written over a horizontal line.

Ingeniería y Seguros S.A.

Rut: 99.505.270-9

Cristián Cox Vial

Rut 7.033.709-6

Declaración como candidato a Director Independiente a Banvida

Artículo 50 bis Ley 18.046

Por el presente instrumento, yo, **Jaime García Rioseco**, CI 5.894.661-3, quien suscribe y para el solo efecto de mi postulación al cargo de Director Independiente de Banvida, vengo a declarar bajo juramento lo siguiente:

A) Que acepto ser candidato a Director Independiente

B) Que no me encuentro en las circunstancias indicadas en los numerales 1 a 5 del inciso tercer del artículo 50 bis de la ley 18.046, norma que señala que no se considerará independientes a quienes se hayan encontrado en cualquier momento dentro de los últimos 18 meses, en alguna de las siguientes circunstancias :

1.- Mantener cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de ésta.

2.- Mantuvieren una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el numeral anterior

3.-Hubiesen sido Directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1.

4.-Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente , 10% o mas del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1.

5.-Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o mas del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principal de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad.

C) No mantengo alguna relación con la sociedad, las demás sociedades del grupo empresarial del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de trabajo objetivo y

efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio

D) Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de Director.

Jaime

GT- 5894661-3

8 Abril 2020

JAI ME GARCIA R.